

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 12 de julio de 2023

**Asunto: Hecho Relevante  
A&G PBSA I, FCR-PYME (nº 388)**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento de su Comisión el siguiente Hecho Relevante del Fondo de Capital Riesgo referenciado.

Por la presente, se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el día 12 de julio de 2023, el Consejo de Administración de A&G Luxembourg AM, S.A., como sociedad gestora del Fondo de Capital Riesgo referenciado ha acordado la disolución y liquidación del fondo, así como la elaboración de un balance de liquidación y el nombramiento como liquidador único del fondo en la sociedad gestora A&G Luxembourg AM, S.A., de conformidad con el reglamento del fondo en liquidación.

Igualmente, en dicha reunión se acordó solicitar la resolución de los contratos de gestión y depositaría, así como la baja de la sociedad del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el que figura inscrita con el número 388 una vez se hayan elaborado el balance y estados financieros de liquidación.

**Atentamente,  
A&G Luxembourg, AM, S.A.**